



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

31 JUL 2018

Córdoba,

Cudap: Exp -UNC: 0038137/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que la Secretaria de Posgrado solicita la prórroga hasta el 31 de Agosto del corriente año de los contratos realizados en el marco del programa de Fortalecimiento Institucional de la Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativa presta su conformidad para la renovación por el periodo solicitado (fs 3 vta).

Que existen los fondos presupuestarios del Programa de Fortalecimiento Institucional necesarios para hacer frente a lo solicitado.

Que es necesidad de la nueva gestión evaluar los distintos programas y actividades del Programa de Fortalecimiento Institucional

Lo dispuesto en el art 1 de la Ordenanza HCS 5/12 sobre delegación

POR ELLO :

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

Artículo 1: Prorrogar hasta el 31 de Agosto de 2018, los contratos del personal que se detalla a continuación :

Contratos de locación de Servicios de adhesión, sin relación de empleo publico

Veronica Plaza Shafffer
Mariana Palmero
Natalia Debora Gonzalez
Ana Laura Elorza
Rebeca Raquel Camaño

Contratos Locacion de Servicios Profesionales Independiente sin relación de empleo publico

Ana Gabriela Limos
Maria Debarnot
Daniela Esther Cesar
Olinda Tamara Wasilcov
Maria Lucila Pagani
Sofia Di Leonardo
Maria Cecilia Culasso



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Lila Aizenberg
Pedro Matias Lisdero
Ana Sofia Soria
Luisa del Valle Tillerio Salazar
Pablo Martin Sebastian Gomes
Liberia Guzzi
Daniela Sposito
Romina Cristini
Maria de los Angeles Martinez
Mariana Romano

Artículo 2: La presente proroga se realiza en los mismos términos y condiciones, y con la misma fuente de financiamiento (componentes Profoin -A4.5 y A.6.2)

Artículo 3: Protocolizar, Notificar a los interesados, Comunicar al Area Económica Financiera y oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ASESORIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO

555

Lic. SILVINA ALEJANDRA GUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA